

GOBIERNO DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
(INA)



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL
AGRARIO

INFORME DE AVANCE
EJECUCIÓN POA 2016

II TRIMESTRE

(ABRIL-JUNIO)

Y

ACUMULADO



DANILO MERLO
DIVISION DE PLANIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA)

TEGUCIGALPA, M.D.C.,

JULIO, 2016

INFORME DE EJECUCIÓN POA 2016

II trimestre

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
RESUMEN EJECUTIVO	i
A. LOGROS MÁS RELEVANTES	ii
B. VINCULACIÓN CON ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS.....	iv
C. VINCULACIÓN CON LA VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN	iv
D. VINCULACIÓN CON EL PLAN DE GOBIERNO	v
INFORME DE LOGROS POA 2016.....	1
I. EJECUCIÓN DE METAS EN EL PERIODO: ABRIL-JUNIO 2016.....	1
1.1 METAS SECTORIALES	1
1.1.1 TÍTULOS EMITIDOS Y ÁREAS TITULADAS	1
1.1.2 TÍTULOS ENTREGADOS	1
1.1.3 EMPRESAS ASISTIDAS EN UN AMBIENTE DE COMPETITIVIDAD	2
1.2 PROGRAMA DE TITULACIÓN DE TIERRAS.....	3
1.2.1 TÍTULOS EMITIDOS.....	3
1.3 SUBPROGRAMA DE SERVICIOS LEGALES	5
1.3.1 INFORMACIÓN GENERAL.....	5
1.3.2 CATASTRO AGRARIO	5
1.3.3 ADQUISICIÓN DE TIERRAS PARA LA REFORMA AGRARIA	6
Durante éste trimestre no hubo adquisición de tierra para la reforma agraria.	6
1.4 PROGRAMA DE RECONVERSIÓN EMPRESARIAL CAMPESINA.....	6
1.4.1 ASISTENCIA TÉCNICA	6
1.4.2 CAPACITACIÓN (EVENTOS).....	7
1.4.3 CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS Y CAJAS RURALES	8
1.4.4 PROGRAMA RECONVERSIÓN EMPRESARIAL Y VISIÓN DE PAÍS.....	9
1.5 ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y OTROS.....	9
1.5.1 Convenios y Actas de Compromiso con Organizaciones Campesinas y Étnias.....	9
1.5.2 Proyecto Agropecuario Nacional (PAN).....	10
II. ACTIVIDADES VARIAS.....	11
2.1 UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	11
2.2 UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....	11
III. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	13
3.1 ANTECEDENTES	13
3.2 PRESUPUESTO VIGENTE	13
3.3 INGRESOS	14
3.3.1 Ingresos Propios	14
3.3.2 Ingresos Fondos Transferencias SEFIN (según SIAFI)	15
3.4 EJECUCIÓN DEL GASTO	16
3.4.1 Ejecución Según Programa.....	18
3.4.2 Ejecución Según Grupo del Gasto	18
3.4.3 Ejecución Según Fuente de Financiamiento.....	18
IV. LIMITACIONES Y OBSTÁCULOS EN EL LOGRO DE RESULTADOS.....	19
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	19
5.1 Conclusiones:	19
5.2 Recomendaciones:	20
ANEXOS.....	¡Error! Marcador no definido.



**INFORME DE EJECUCIÓN POA 2016
II trimestre y acumulado anual**

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe contiene un resumen de los resultados obtenidos por el Instituto Nacional Agrario (INA) en el segundo trimestre 2016 y acumulado (enero-junio), mostrando el avance en la ejecución de las principales actividades programadas. Las acciones contempladas en el Plan Operativo Anual (POA) 2016 están vinculadas a la Visión de País, al Plan de Nación y al Plan de Gobierno para una Vida Mejor. Estas actividades tienen cobertura nacional y operativamente son ejecutadas a través de 9 oficinas regionales y 11 oficinas sectoriales, teniendo 7 divisiones y 5 unidades como oficinas normativas y de apoyo.

El INA, según la Constitución de la República y la Ley de Reforma Agraria, es la Institución ejecutora de la Política Agraria Nacional, cuya misión es facilitar el acceso a la tierra a pequeños y medianos productores del campo, ejecutando acciones para hacerla producir. Con éste esfuerzo, además de impactar en el esquema productivo nacional, genera ingresos y contribuye a brindar seguridad alimentaria en las familias más pobres del país. El marco legal principal para el funcionamiento del INA, además la Constitución de la República y la Ley de Reforma Agraria, está conformado por la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola, la Ley de Caficultura y la Ley Forestal. El acceso legal a la tierra se realiza a través de la emisión y entrega de títulos de propiedad, lo cual brinda seguridad jurídica en la posesión de la tierra, acción que por sí sola es muy importante, ya que contribuye a la gobernanza en el país, generando un clima de paz social en el campo.

El Instituto Nacional Agrario (INA), congruente con su misión y visión, tiene un accionar que va más allá de brindar seguridad jurídica en la posesión de la tierra; es por eso que el INA centra su trabajo en apoyo a productores organizados en empresas del sector campesino, comunidades indígenas y afro-descendientes, con miras a hacer producir la tierra, incrementar la producción de alimentos que tiene como fin reducir las necesidades alimentarias y nutricionales de las familias; la generación de empleos e ingresos que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población rural.

El INA se estructura en dos programas operativos que son: Titulación de Tierras y Reversión Empresarial Campesina. Además, existe un programa de apoyo que se denomina “Actividades Centrales”. En este accionar, los proyectos son otro elemento importante en la ejecución de los programas operativos, los cuales, aunque en una forma limitada disponen de presupuestos aprobados para ser invertidos en actividades específicas, son un medio que permite interrelacionarse con otros entes que tienen objetivos comunes o bien gestionar recursos para ejecutarlos de una manera directa.

Actualmente, el INA tiene en ejecución solamente dos proyectos: i) Proyecto de Producción Agrícola Nacional (PAN), a través del cual se gestionan y financian pequeños proyectos para fortalecer las unidades productivas de pequeños y medianos productores del campo, de tal manera que puedan iniciar o aumentar sus negocios productivos, llevando a las empresas a niveles de auto sostenibilidad; y ii) el Proyecto Titulación de Tierras (PTI), mediante el cual se apoya el proceso de titulación de tierras, especialmente a través de la delimitación predial y administrativa.

A. LOGROS MÁS RELEVANTES

1. TITULACIÓN DE TIERRAS.

En el período de abril-junio, se emitieron **2,137 títulos** definitivos de propiedad, titulando un área de **2864.35 hectáreas**, en beneficio directo de **2,136 familias**, que tienen como cabezas de hogar a 1,428 hombres y 708 mujeres. Acumulado, de enero a junio se emitieron un total de **3,171 títulos** definitivos de propiedad, titulando un área de **87,938.29 hectáreas**, beneficiando **7,180 familias**. Mediante la emisión de títulos de propiedad se brinda acceso a la tierra al sector campesino, comunidades indígenas y afrodescendientes, lo cual contribuye a la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra en el agro y se proporciona bienestar social a la población. Con la legalización de la tierra se brinda la oportunidad de realizar gestiones para la inversión en la producción agrícola en el marco de la **Plataforma de Vida Mejor del Gobierno**.

En este mismo período, no obstante las limitaciones económicas que enfrenta actualmente la población para asumir compromisos financieros, en el trimestre se logró realizar a nivel nacional la **entrega** de **1,421 títulos** definitivos de propiedad, a los que corresponde un área de **3,282.81 has.**, beneficiando a **1,286 familias**, representadas por 842 hombres y 444 mujeres. Acumulado, en el primer semestre se entregaron un total de **2,463 títulos** definitivos de propiedad, titulando un área de **4,822.69 hectáreas**, beneficiando **2,229 familias**.

2. CATASTRO DE TIERRAS.

El proceso de titulación y solución de conflictos, es una actividad permanente y de importancia institucional para conservar la paz en el agro. De abril-junio se realizó la delimitación administrativa de áreas no catastradas, definiendo la naturaleza jurídica de **65,333.29 has**; acumulado en el primer semestre se definió la naturaleza jurídica de 93,484.76 has.

Además de contribuir en la solución de conflictos, esta actividad permite continuar trabajando en el proceso previo a la titulación, realizando lo que es la delimitación de los predios. En el trimestre se realizó la delimitación de **1,592 predios**, en un área de **71,701.63 has.**; acumulado, se delimitaron 2,246 predios, en un área de 95,112.27 has. La delineación predial se realizó fundamentalmente con el apoyo financiero del Proyecto Titulación de Tierras (PTI).

3. ASISTENCIA TÉCNICA A LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS CAMPESINAS DE PRODUCCIÓN.

Durante este trimestre (abril-junio) se asistieron **290 Empresas Asociativas Campesinas**, que involucran directamente a **5,369 familias**, las que tienen como cabeza de hogar a 3,684 hombres y 1,685 mujeres. En el total de empresas asistidas se incluyen 121 empresas asistidas en forma eventual y 169 empresas asistidas de manera continua. Acumulado, en el semestre se han incorporado un total de 581 empresas campesinas, beneficiando a 11,405 familias. La asistencia técnica que el INA proporciona de manera general a las empresas se hace en el marco de incorporar a las familias en pobreza extrema a la Plataforma de Vida Mejor.

Del total de las empresas asistidas, se destaca la asistencia técnica a cuatro asentamientos campesinos (La Concepción, La Lempira, La Confianza y La Aurora), ubicadas en Tocoa, Colon. Todas estas empresas funcionan de manera auto-sostenible y con acceso al mercado nacional en un ambiente de competitividad, dedicadas al cultivo y comercialización de palma africana. Además, durante el trimestre se dio seguimiento a las empresas GUAYMAS (El Negrito, Yoro), PALMATLANH (Tela, Atlántida) EACTS YOJOA (Santa Cruz de Yojoa, Cortes), EACTS ETRASAMOT (El Triunfo, Choluteca) y ARPA (Tela, Atlántida).

4. PROYECTOS EN EJECUCIÓN.

El INA realiza esfuerzos por apoyar al sector campesino en diferentes áreas, lo cual se canaliza a través de las Oficinas Regionales y la Unidad Coordinadora del proyecto Producción Agropecuaria Nacional (PAN).

En este trimestre, se incorporaron 10 nuevos proyectos, beneficiando a 795 familias, de los cuales 540 son hombres y 255 mujeres. De estos proyectos 6 fueron incorporados por la Unidad Coordinadora de

Proyectos y 4 por la División de Reconversión Empresarial Campesina; se localizan en diferentes zonas del país. Estos proyectos fueron desarrollados para diversos propósitos como ser: ganado de doble propósito, cultivo de marañón, limón persa y aguacate, pesca y comercialización de mariscos, cría de pollos de engorde.

Con el Proyecto Titulación de Tierras (PTI) se apoya actividades importantes para el proceso de titulación y el registro de los documentos emitidos.

5. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS POR LA POSESIÓN DE LA TIERRA

La actual administración está dando continuidad al apoyo que el INA brinda a las organizaciones campesinas y comunidades indígenas, manteniendo el proceso de reuniones continuas para conocer la problemática de cada una de ellas y brindar las soluciones que competen a la institución. Durante éste trimestre se firmaron 21 convenios de cooperación técnica y financiera con organizaciones campesinas y etnias.

El proceso de titulación de tierras es importante en el esquema de solución de conflictos, ya que la posesión de la tierra es fundamental para el grupo campesino y la manera de lograrlo también incide en ello. La posesión de la tierra se legaliza desde el momento en que se les emite sus títulos de propiedad y se registra en el Registro de la Propiedad de su jurisdicción. El INA, en representación del Estado, facilita este acceso no solo con la emisión del título, sino también con la forma de financiamiento del mismo. A las empresas se les dan plazos hasta de 20 años para pagar los costos que implica la titulación, monto que en el momento actual representa un costo muy por debajo del precio de mercado, principalmente cuando la tierra es comprada. Estos montos consisten en un valor formado por el costo de la tierra y costos administrativos.

6. INGRESOS PROPIOS.

Considerando el presupuesto deficitario con que funciona el INA, la Administración se ha propuesto para este año la política institucional de dar prioridad a la recuperación de fondos propios procedentes de la titulación de tierras. Esta tarea enfrenta la problemática de la dificultad financiera en que vive la población campesina, lo cual de una manera directa restringe su ejecución. No obstante lo anterior, considerando los títulos emitidos y sin olvidar la situación del campesinado nacional, se están realizando operativos de cobro a los sectores reformado e independiente. La utilización de estos fondos será para cubrir el presupuesto aprobado de fondos propios y de ser posible generar ampliaciones para atender el trabajo operativo en respuesta a las demandas de los beneficiarios. Es importante resaltar que en el presupuesto aprobado solo hay transferencias de la SEFIN para los Grupos del Gasto Sueldos y Salarios, Transferencias y Gastos de Capital. Los demás gastos el INA tiene que cubrirlos con ingresos propios.

Es así que durante este trimestre (abril-junio) se ha recuperado en concepto de ingresos propios, la suma de L.19,859,214.98; monto que supera en gran medida lo programado para éste período. Estos ingresos se desglosan así: i) Valores por venta de tierra, L.9,267,027.65; ii) gastos administrativos de titulación de tierra, L.1,672,690.20; y iii) otros ingresos, L.8,919,497.13. Acumulado, en el semestre se ha recuperado en total la suma de L.28,304,799.60; monto que supera lo programado para éste período. Estos ingresos se desglosan así: i) Valores por venta de tierra, L.16,265,319.96; ii) gastos administrativos de titulación de tierra, L.2,470,263.98; y iii) otros ingresos, L.9,569,215.66.

7. TRANSPARENCIA

En este periodo se continuó con el desarrollo de la actividad más importantes iniciadas en el año 2015, encabezada por el Secretario de Estado de la Coordinación General de Gobierno.

Aplicación de la Implementación de los “Lineamientos para verificación de Información Pública en los Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada”, aplicándolos al primer semestre 2016.

La actividad de capacitación sobre la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, como parte de la socialización de la Ley de Transparencia y Acceso

a la Información Pública y su Reglamento. programada para el mes pasado se reprogramara hasta que se realice el plan de reestructuración,

Actividades en la Página WEB

Para este periodo ya se encuentra funcionando EL PORTAL UNICO DE TRANSPARENCIA, donde el Instituto Nacional Agrario tiene su PORTAL DE TRANSPARENCIA, con el acceso directo “Transparencia” desde la página principal www.ina.hn, en la dirección portalunico.iaip.gob.hn o en forma directa en <http://portalunico.iaip.gob.hn/portal/index.php?portal=414>. Lo anterior ocasiona una variación en las estadísticas ya que los usuarios utilizan ambas vías de acceso, registrando el portal único de transparencia del INA 6,927 visitas.

Para el segundo trimestre de 2016 (Abril – Junio) indica que se han registrado 3,960 visitas a la página, acumulando a la fecha un total de 92,116 visitas que involucran a 57,637 usuarios, provenientes de 99 países, observando un incremento para este periodo, en la procedencia del visitante, manteniéndose para este periodo la gama de tecnología utilizada través de 46 combinaciones de navegadores de Internet, y un porcentaje de rebote de 64.80 %.

El historial de visitas que registra nuestra página desde sus inicios, es la apertura de 333.938 páginas, lo cual es un nivel de interés alto de parte de los usuarios de Internet e investigadores. En el periodo de enero a marzo, el sitio web del INA registra 9,206 páginas vistas, de las cuales un 62.57 % corresponde a visitas nuevas, lográndose la apertura de 2.32 páginas/sesión.

B. VINCULACIÓN CON ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Actualmente la Institución implementa la política de optimizar el uso de los fondos del Estado, para lo cual se mantiene una interrelación estrecha con otros entes públicos y privados que tienen objetivos comunes en beneficiar a la población rural y desarrollar el campo. Esta relación se basa en el respeto, comprensión y voluntad de hacer las cosas. Entre estos entes están:

- i) **Instituciones Públicas:** Instituto de la Propiedad (IP), Instituto de Conservación Forestal (ICF), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria Nacional (UTSAN) del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PASAH), la Universidad Nacional de Agricultura (UNA); Secretaría de Derechos Humanos, Justicia Gobernación y Descentralización (SDHJGD), Secretaria de Educación, Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Alcaldías Municipales, Programa de Adaptación al Cambio Climático en el Sector Forestal de Honduras (CLIFOR), entre otras,
- ii) **Instituciones Privadas:** Fondo Ganadero, Organizaciones Campesinas (COCOCH, CNC, CHMC, Frentes Campesinos), la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA), fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y OBRA KOLPING DE HONDURAS.

C. VINCULACIÓN CON LA VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN

Las acciones que el INA realiza están alineadas a los objetivos de Visión de País y Plan de Nación. El INA contribuye al **Objetivo 2, Meta 6 e Indicador 11 (OMI 2-6-11)** y al **Objetivo 3, aproximándose más al Indicador 56 (OMI 3-X-56)**. La contribución del INA al logro de los objetivos de Visión de País se da la siguiente manera:

- i) **Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.** Se proporciona acceso a la tierra mediante el proceso de titulación, apoyado por el Proyecto Titulación de Tierras (PTI). Estas acciones tienen impacto para mantener la paz y la erradicación de la violencia en el campo.

- ii) **Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental de manera sostenible.** Se logra a través del Programa Reconversión Campesina, mediante la asistencia y apoyo a las organizaciones de pequeños y medianos productores del campo, comunidades indígenas y afro-hondureñas, fortaleciendo los esquemas productivos de sus empresas. Aquí también se incluye los Proyectos Producción Agropecuaria Nacional (PAN) y Titulación de Tierras (PTI), a través de los cuales se impulsan iniciativas productivas y procesos de transformación en las unidades productivas de familias del campo, de tal manera que se consolide y desarrolle la producción y generación de ingresos que permitan mejorar las condiciones de vida de la población rural.

D. VINCULACIÓN CON EL PLAN DE GOBIERNO

Plan de Gobierno. Las acciones que ejecuta el INA están articuladas a lo establecido en el Plan Estratégico de Gobierno. En esta vía, el INA contribuye especialmente en la consecución de los objetivos siguientes:

- i) **Incorporar a las familias en condiciones de extrema pobreza al programa denominado Plataforma Vida Mejor.** Con el acceso a la tierra al sector campesino y a las comunidades indígenas y afro-hondureños, mediante la emisión de títulos de propiedad, se contribuye a la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra en el agro y lograr el bienestar social de la población. Esto lleva a generar más producción, incremento de ingresos y por lo tanto mejor condición de vida para la población.
- ii) **Reducir la pobreza en al menos 1.5 puntos porcentuales por año, a través de la ejecución de los programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico.** El INA tiene entre sus prioridades mejorar la capacidad empresarial de las unidades productivas de las familias campesinas, comunidades indígenas y afro-hondureñas, fortaleciéndolas gradualmente para desarrollar sus potencialidades hasta llegar a ser competitivos y auto sostenibles, conforme con sus necesidades e intereses.



**GOBIERNO DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO**

**INFORME DE LOGROS POA 2016
II TRIMESTRE
(ABRIL-JUNIO)**



I. EJECUCIÓN DE METAS EN EL PERIODO: ABRIL-JUNIO 2016

En este apartado se proporciona información más amplia, mostrando a más detalle los esfuerzos realizados por las oficinas regionales y sectoriales a nivel nacional, en lo relacionado a la ejecución de actividades contempladas en el Plan Operativo Anual de los Programas de Titulación de Tierras y Reconversión Empresarial Campesina, apoyados por los proyectos; así como otras acciones realizadas que están vinculadas a la Transparencia, Auditoría Interna y actividades Administrativas.

1.1 METAS SECTORIALES

Las metas sectoriales están vinculadas al nuevo esquema organizativo establecido por el Gobierno. En esta nueva estructura, por la importancia que tiene el INA en brindar seguridad jurídica en la posesión de la tierra y contribuir al proceso de paz en el campo, fue reubicado del Sector Desarrollo Económico (sector productivo) al Sector de Gobernabilidad y Descentralización. Es así que la Institución tiene en sus principales resultados la vinculación a ambos sectores. Los Resultados de Gestión están relacionados con la emisión de títulos definitivos de propiedad y la asistencia técnica a empresas campesinas, que son los productos principales de los dos programas operativos: i) Titulación de Tierras y ii) Reconversión Empresarial Campesina.

Con estos programas y como ejecutor según mandato constitucional de la política agraria del país, el INA trabaja para dar cumplimiento a su misión de brindar acceso a la tierra a pequeños y medianos productores del área rural, programándose la **emisión de 6,528 títulos para el año 2016**, lográndose en este trimestre la emisión de 2,137 títulos de propiedad y la entrega total de 1,421 títulos. Dentro de la asistencia a las empresas campesinas y comunidades indígenas, se asistió durante el trimestre a un total de 290 empresas, de las cuales 4 **empresas** han logrado alcanzar un funcionamiento adecuado para integrarse al mercado en un ambiente de competitividad y auto sostenibilidad. A estas empresas se les ha estado apoyando con asistencia técnica en la elaboración de planes de negocios, gestión de fondos y contratos de comercialización de palma africana.

1.1.1 TÍTULOS EMITIDOS Y ÁREAS TITULADAS

Este trimestre, según la información recibida de las Oficinas Regionales y validada por la División de Titulación de Tierras, se **emitieron 2,137 títulos** mediante los cuales se titularon **2,864.35 has.**, cuya legalización beneficia a un total de **2,136 familias**, representadas como cabezas de hogar por 1,428 hombres y 708 mujeres; acumulado en el semestre se emitieron 3,171 títulos, en un área de 87,938.29 has., beneficiando a 7,180 familias representadas por 4,942 hombres y 2,238 mujeres.

1.1.2 TÍTULOS ENTREGADOS

Durante este trimestre se realizó la entrega de **1,421 títulos**, legalizando un área de **3,282.81 has.**, beneficiando a **1,286 familias**, representadas por 842 hombres y 444 mujeres. Acumulado en el semestre se emitieron 2,463 títulos, en un área de 4,822.69 has., beneficiando 2,229 familias, representadas por 1,419 hombres y 810 mujeres.

La distribución de los Títulos de Propiedad de Dominio Pleno, según las diferentes Regionales Agrarias, es la siguiente:

Tabla No. 1 Títulos Entregados por Regional Agraria. II trimestre (abril-junio, 2016)

N°	REGIONAL	N° DE TÍTULOS	HECTÁREAS	BENEFICIARIOS (AS)		
				H	M	TOTAL
1	NORTE	175	158.2	107	68	175
2	SUR	119	134.25	49	51	100
3	OCCIDENTE	253	122.2	196	57	253
4	COMAYAGUA	162	300.05	117	45	162
5	ORIENTE	228	945.2	121	53	174
6	OLANCHO	79	210.66	35	21	56
7	LITORAL ATLÁNTICO	60	404.26	29	19	48
8	BAJO AGUAN	345	1,007.99	188	130	318
9	FRANCISCO MORAZÁN	0	0	0	0	0
TOTAL		1,421	3,282.81	842	444	1,286

Fuente: Datos de las Oficinas Regionales, 2016

Tabla No.1. Títulos Entregados por Regional Agraria (enero-junio, 2016)

N°	REGIONAL	N° DE TÍTULOS	HECTÁREAS	BENEFICIARIOS (AS)		
				H	M	TOTAL
1	NORTE	399	404.78	226	157	383
2	SUR	228	265.84	93	87	180
3	OCCIDENTE	307	140.56	241	66	307
4	COMAYAGUA	395	508.03	254	141	395
5	ORIENTE	362	1471.30	203	100	303
6	OLANCHO	193	390.01	92	40	132
7	LITORAL ATLÁNTICO	100	512.57	55	33	88
8	BAJO AGUAN	510	1,264.01	281	191	472
9	FRANCISCO MORAZÁN	26	29.64	9	14	23
TOTAL		2,520	4,986.74	1,454	829	2,283

Fuente: Datos de las Oficinas Regionales, 2016

1.1.3 EMPRESAS ASISTIDAS EN UN AMBIENTE DE COMPETITIVIDAD

Durante este trimestre (abril-junio) se han asistido un total de **290 Empresas Asociativas Campesinas**, que involucran directamente a **5,369 familias**, las que tienen como cabeza de hogar a 3,684 hombres y 1,685 mujeres. Es importante señalar que este total incluye 121 empresas asistidas en forma eventual, 169 empresas asistidas de manera continua y 4 asentamientos campesinos; acumulado en el semestre se han asistido un total de **581 Empresas Asociativas Campesinas**, que involucran directamente a **11,405 familias**, las que tienen como cabeza de hogar a 7,763 hombres y 3,642 mujeres.

De este total de empresas asistidas, se destaca la asistencia técnica a cuatro asentamientos campesinos (La Concepción, La Lempira, La Confianza y La Aurora), ubicadas en Tocoa, Colon. Todas estas empresas funcionan de manera auto-sostenible y con acceso al mercado nacional en un ambiente de competitividad. Además, durante el trimestre se dio seguimiento a las empresas GUAYMAS (El Negrito, Yoro), PALMATLANH (Tela, Atlántida) EACTS YOJOA (Santa Cruz de Yojoa, Cortes), EACTS ETRASAMOT (El Triunfo, Choluteca) y ARPA (Tela, Atlántida) reportadas anteriormente.

Para brindar asistencia técnica con el propósito de que las empresas puedan desarrollarse y competir en el mercado en forma auto sostenible, se requiere disponer de fondos para fortalecerlas y generar un capital operativo, lo cual ha sido una de las limitaciones que ha enfrentado el INA. No obstante esta situación, en apoyo a estas empresas se realiza eventos de capacitación sobre constitución y modificación de personalidades jurídicas, organización de caja rural, revisión de proyectos agrícolas y apoyo en la gestión de financiamiento, entre otras actividades.

El INA continúa apoyando a la empresa Guaimas y empresas vinculadas a HONDUPALMA, en estructurar un esquema para el relevo generacional de sus miembros, así como generar nuevas iniciativas de inversión. Esto ha llevado a asignar un equipo técnico que está trabajando a tiempo completo, apoyando en la conformación de 30 nuevas empresas campesinas, que tienen un nicho de mercado definido y asegurado para funcionar en un ambiente competitivo.

1.2 PROGRAMA DE TITULACIÓN DE TIERRAS

1.2.1 TÍTULOS EMITIDOS

Durante este trimestre se emitieron **2,137 títulos de propiedad** en dominio pleno, titulando una área de **2,864.35 has.**, beneficiando a **2,136 familias** campesinas de los sectores reformado, independiente y étnico (Ver anexo 3).

A continuación se detallan los resultados por sector:

Tabla No. 3 Titulación de Tierras por Sector. II Trimestre (abril-junio, 2016)

No.	SECTOR	Meta Anual		Meta II Trimestre		Ejecución II Trimestre (Abril-Junio)		Ejecución Acumulado (Enero-Junio)		% Ejecución II Trimestre		% Avance ejecución anual	
		Títulos	Has	Títulos	Has	Títulos	Has	Títulos	Has	Títulos	Has	Títulos	Has
1	REFORMADO	63	1,624.00	16	480	16	100.1	33	344.15	100.00%	20.85%	52.38%	21.19%
2	INDEPENDIENTE	6,459.00	12,918.00	2,019	4,122.00	2,121	2,764.25	3,135	4,404.84	100.00%	67.06%	48.54%	34.10%
3	ÉTNICO	6	83,650.00	2	300.00	0	0.00	3	83,189.30	0.00%	0.00%	50.00%	99.45%
TOTALES		6,528.00	98,192.00	2,037	4,902	2,137	2,864.35	3,171	87,938.29	100.00%	58.43%	48.58%	89.56%

Fuente: Datos de la División de Titulación de Tierras, 2016

La Tabla No.2 nos refleja que para este trimestre se programó emitir 16 títulos definitivos de propiedad para el **Sector Reformado**, lográndose la emisión de 16, en un área de 100.1 hectáreas. Con la emisión de estos títulos se benefició a 15 familias representadas por 13 hombres y 2 mujeres. Se logró alcanzar el 100.00% de lo programado en el trimestre. Estos títulos fueron emitidos a favor de la Secretaria de Educación, Hidroeléctrica Centrales El Progreso, Secretaría de Salud y la Empresa Asociativa Campesina Unión y Esperanza ubicada en Nueva Arcadia, Copán beneficiando a 15 familias (13 hombres y 2 mujeres).

Para el **Sector Independiente** se programaron 2,019 títulos en el trimestre, habiéndose emitido 2,121 en 2,764.25 hectáreas, que representan más del 100% de la meta programada. Este incluye pequeños y medianos productores que realizan sus actividades agropecuarias en forma individual, beneficiando a 2121 familias (1,415 hombres y 706 mujeres).

Para el **Sector Indígena y afro-descendiente** no hubo emisión de títulos en este trimestre.

Al otorgar la posesión legal de la tierra, además de asegurar un bien patrimonial a la familia, se brinda la oportunidad de que los beneficiarios realicen gestiones para la inversión en la producción agrícola, o bien buscar alianzas estratégicas con inversionistas privados para el desarrollo productivo de las mismas.

A continuación se detalla por Oficina Regional Agraria la emisión de títulos, Anexos 3A, 3B y 3C.

Tabla No. 4 Titulación de Tierras por Oficina Regional. II Trimestre (abril-junio, 2016)

N°	REGIONAL	N° DE TÍTULOS	HECTÁREAS	BENEFICIARIOS (AS)		
				H	M	TOTAL
1	NORTE	480	206.71	327	153	480
2	SUR	20	45.06	15	5	20
3	OCCIDENTE	291	223.22	212	90	302
4	COMAYAGUA	444	266.71	303	136	439
5	ORIENTE	354	826.19	234	120	354
6	OLANCHO	47	436.37	45	1	46
7	LITORAL ATLÁNTICO	69	155.69	26	37	63
8	BAJO AGUAN	343	597.20	197	146	343
9	FRANCISCO MORAZÁN	89	107.2	69	20	89
TOTAL		2,137	2,864.35	1,428	708	2,136

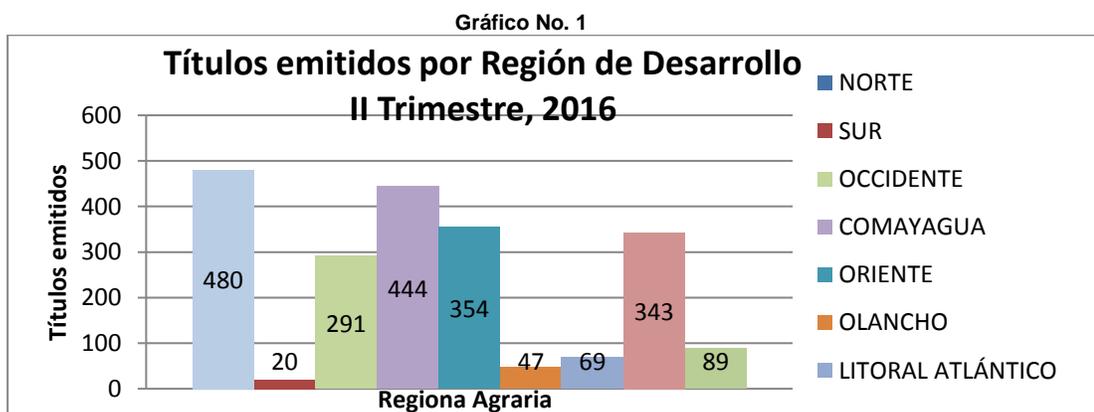
Fuente: Datos de la División de Titulación de Tierras, 2016

Tabla No. 5 Titulación de Tierras por Oficina Regional, acumulado (enero-junio, 2016)

N°	REGIONAL	N° DE TÍTULOS	HECTÁREAS	BENEFICIARIOS (AS)		
				H	M	TOTAL
1	NORTE	738	844.97	514	248	762
2	SUR	30	67.71	92	39	131
3	OCCIDENTE	580	461.15	336	139	475
4	COMAYAGUA	571	488.65	391	175	566
5	ORIENTE	454	940.12	306	148	454
6	OLANCHO	81	471.41	70	10	80
7	LITORAL ATLÁNTICO	133	510.01	61	66	127
8	BAJO AGUAN	422	84,001.13	3,045	1,378	4,423
9	FRANCISCO MORAZÁN	162	153.14	127	35	162
TOTAL		3,171	87,938.29	4,942	2,238	7,180

Fuente: Datos de la División de Titulación de Tierras, 2016

En el gráfico No.1 se muestran los títulos definitivos de propiedad por Región de Desarrollo según el Plan y Visión de País:



1.2.2 TÍTULOS ENTREGADOS

Durante este trimestre se realizó la entrega de **1,421 títulos**, legalizando un área de **3,282.81 has.**, beneficiando a **1,286 familias**, representadas por 842 hombres y 444 mujeres. Acumulado en el semestre se emitieron 2,463 títulos, en un área de 4,822.69 has., beneficiando 2,229 familias, representadas por 1,419 hombres y 810 mujeres

1.3 SUBPROGRAMA DE SERVICIOS LEGALES

Para control interno se considera como un subprograma donde se ejecutan una serie de actividades que sirven de insumo al proceso de titulación, incluyendo la adquisición de tierras, a través de compras o por afectación. Comprende actividades de mapeo, valoración de tierras, delineación administrativa y predial, saneamiento de información legal, catastral y registro agrario. En resumen, se incluyen actividades de la Secretaría General y la División de Servicios Legales del INA, directamente relacionadas con el proceso de titulación y las vinculadas a la solución de conflictos institucionales.

La actual administración está dando continuidad al apoyo que el INA brinda a las organizaciones campesinas y comunidades indígenas, manteniendo el proceso de reuniones continuas para conocer la problemática de cada una de ellas y brindar las soluciones que competen a la institución. No obstante a disponibilidad de establecer los convenios de cooperación, aun no se han enmendado dado que las organizaciones campesinas están en proceso de presentación de documentación legal. Las actividades que se realizaron en el II trimestre 2016 son:

1.3.1 INFORMACIÓN GENERAL

Durante el II trimestre la Secretaría General emitieron **43 resoluciones** relacionadas con, expropiación, dominio pleno, cambio de nombre, garantía de ocupación y reclamos administrativos, entre otros. Acumulado al semestre, se emitieron 82 resoluciones relacionadas con compra de tierras, expropiación, dominio pleno, desmembramiento, cambio de nombre, garantía de ocupación y reclamos administrativos.

1.3.2 CATASTRO AGRARIO

Las actividades de Catastro Agrario se realizan con el apoyo del Proyecto Titulación de Tierras (PTI), las cuales son actividades importantes para el proceso de adquisición y titulación de tierras, registro de los documentos emitidos y la solución de conflictos. En este período se realizaron las siguientes actividades:

Logros en el II Trimestre y acumulado 2016:

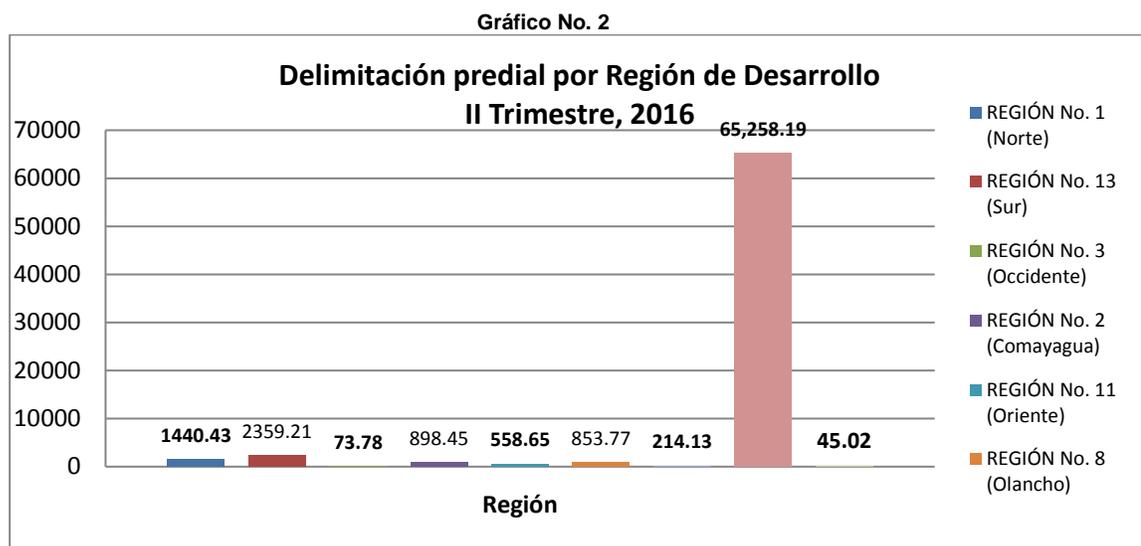
- **Delineación Administrativa.** De abril-junio se realizó la delimitación administrativa para determinar la naturaleza jurídica de **65,333.29 hectáreas**, distribuidas en todo el país, acumulado en el semestre se determinó la naturaleza jurídica de 93,484.76 hectáreas.
- **Delineación Predial.** De abril-junio se realizó la delineación predial de **1592 predios** en un área de **71,701.63 hectáreas**. En relación a la meta para el trimestre, se alcanzó el 99% de lo programado. Acumulado en el semestre se delimitaron 2,246 predios en 95,112.27 hectáreas. En la Tabla N. 5 se muestra la delimitación predial por regional agraria.

Tabla No. 6 Delimitación Predial por Oficina Regional. II Trimestre y acumulado, 2016

REGIONAL AGRARIA	META PROGRAMADA		EJECUCIÓN				% Ejecución	
	Anual	II Trimestre	II Trimestre		Acumulado		II Trimest	Anual
			Límites prediales Has.	No. de predios (planos)	Límites prediales Has.	No. de predios (planos)		
NORTE	4,950	1812	1440.43	135	1900.08	146	79.5%	38.4%
SUR	1,510	60	2359.21	160	3685.97	278	100.0%	100.0%
OCCIDENTE	2,860	1188	73.78	228	92.47	281	6.2%	3.2%
COMAYAGUA	2,720	690	898.45	8	1522.19	28	100.0%	56.0%
ORIENTE	1,260	400	558.65	299	1005.59	459	100.0%	79.8%
OLANCHO	2,450	814	853.77	232	1824.08	411	100.0%	74.5%
LITORAL ATLÁNTICO	1,110	270	214.13	92	448.35	166	79.3%	40.4%
BAJO AGUÁN	85,989	65,344	65,258.19	414	84093.39	446	99.9%	97.8%
FRANCISCO MORAZÁN	4,390	1575	45.02	24	540.15	31	2.9%	12.3%
TOTAL	107,239	72,153	71,701.63	1,592	95,112.27	2,246	99.4%	88.7%

Fuente: Datos de Catastro Agrario, 2016

Este proceso es importante para la emisión de títulos a nivel nacional. En el Gráfico No. 2 se observa la ejecución por región de desarrollo. Ver Anexo 9



1.3.3 ADQUISICIÓN DE TIERRAS PARA LA REFORMA AGRARIA

Durante éste trimestre, ni lo que va del año, no hubo adquisición de tierra para la reforma agraria.

1.4 PROGRAMA DE RECONVERSIÓN EMPRESARIAL CAMPESINA.

Las actividades de este programa son ejecutadas por los técnicos ubicados en las 9 oficinas regionales agrarias y 11 oficinas sectoriales, coordinadas por la División de Reconversión Empresarial. La asistencia se realiza con el fin de obtener resultados concretos en beneficio de las empresas asistidas y los productores.

1.4.1 ASISTENCIA TÉCNICA

La asistencia técnica tiene el propósito de que las empresas puedan desarrollarse y competir en un libre mercado, para ello se requiere disponer de fondos para fortalecerlas y generar un capital operativo, lo cual ha sido una de las limitaciones que ha enfrentado el INA. Estas acciones se complementan mediante el proceso de capacitación de los beneficiarios, realizándose en apoyo a estas empresas eventos de capacitación sobre constitución y modificación de personalidades jurídicas, organización de caja rural, revisión de proyectos agrícolas y apoyo en la gestión de financiamiento, entre otros.

La asistencia técnica se brinda de la siguiente manera:

- a. **Empresas Campesinas de Base con Asistencia Técnica Eventual.** Este tipo de asistencia se brinda según la demanda, ya que responde a una necesidad inmediata que puede ser: solución de conflictos, capacitación, gestión organizativa, entre otros. Son empresas que no han sido priorizadas para ser incluidas en la programación regular de la asistencia técnica.
- b. **Empresas Campesinas de Base con Asistencia Técnica Continua.** Esta asistencia se brinda en forma periódica a las empresas y grupos. Es de tipo personalizada a las características de cada empresa y al de sus integrantes. El trabajo del técnico consiste en dar seguimiento y desarrollar las actividades que demanda para obtener los productos que la empresa se ha propuesto para su desarrollo. Esta asistencia se inicia con diagnósticos participativos, capacitación en el funcionamiento de las empresas, cajas rurales y formulación de proyectos, organización, constitución legal y gestión de recursos técnicos y financieros para la producción.

Se pretende que la empresa sea una fuente de empleo y generadora de ingresos para las familias, de tal manera que, ese desarrollo les permita sostenerse en el mercado y competir en su campo.

- c. Empresas de Transformación y Servicio (Segundo Grado).** El propósito con estas empresas es desarrollar actividades de común interés de las empresas de base socias, de tal manera que se pueda aprovechar el potencial y la fuerza de la unidad de las empresas para ser más competitivas. Estas empresas tienen un mismo rol productivo, tales como ser: plátano, miel, café, ganado, hortalizas, producción de granos básicos (maíz), avícola, entre otros. La importancia de estas Empresas de Transformación y Servicio es que a través de ellas existe la posibilidad de generar economías de escala, ya que en forma conjunta varias empresas de base transforman, procesan y exportan sus productos, permitiendo la captación de divisas al país y rentabilizar las operaciones que realizan los pequeños y medianos productores del campo.

A continuación se detalla la asistencia técnica brindada a Grupos Campesinos, Empresas Asociativas Campesinas y Cooperativas Campesinas:

Tabla No. 7 Empresas Asistidas por tipo de asistencia. II Trimestre y acumulado, 2016

No.	Tipo de asistencia	Programación		Ejecución		% Ejecución	
		Anual	II Trimestre	II Trimestre	Acumulado	II Trimestre	Anual
1	Eventual	171	31	121	239	100.0%	100.0%
2	Continua	479	117	169	337	100.0%	70.4%
3	Transformación y Servicios	17	5	0	5	0.0%	29.4%
TOTALES		667	153	290	581	100.0%	87.1%

Fuente: Datos de Oficinas Regionales Agrarias, 2016

Durante este trimestre se han asistido un total de **290 empresas campesinas**, que involucran directamente a **5,369 familias**, las que tienen como cabeza de hogar a 3,684 hombres y 1,685 mujeres. Es importante señalar que este total incluye 121 empresas asistidas en forma eventual, 169 se han asistido en forma continua.

La labor que realizan los técnicos es un rol importante, ya que son responsables de realizar todo el proceso de asistencia: conformación de empresas, asistencia técnica, capacitación, gestiones, entre otros; hasta lograr que los grupos, empresa y cooperativas campesinas logren un desarrollo que las haga auto-sostenibles y competitivas. (Ver anexos 2A).

A continuación se presenta las empresas que fueron asistidas por las oficinas regionales:

Tabla No. 8 Empresas Asistidas por Oficinas Regionales. II trimestre y acumulado, 2016

N°	Regional	Programación		Empresas Asistidas		% Ejecución	
		Anual	II Trimestre	II Trimestre	Acumulado	II Trimestre	Anual
1	NORTE	150	19	78	177	100.0%	100.0%
2	SUR	59	19	33	40	100.0%	67.8%
3	OCCIDENTE	47	18	18	18	100.0%	38.3%
4	COMAYAGUA	73	10	15	68	100.0%	93.2%
5	ORIENTE	41	6	27	48	100.00%	100.0%
6	OLANCHO	70	25	43	43	100.0%	61.4%
7	LITORAL ATLÁNTICO	81	16	18	78	100.0%	96.3%
8	BAJO AGUAN	86	19	51	98	100.0%	100.0%
9	FRANCISCO MORAZÁN	60	21	7	11	33.3%	18.3%
TOTAL		667	153	290	581	100.0%	87.1%

Fuente: Datos de Oficinas Regionales Agrarias, 2016

1.4.2 CAPACITACIÓN (EVENTOS)

La capacitación se realiza mediante la ejecución de eventos, que pueden ser talleres y seminarios dirigidos a miembros de grupos, empresas y cooperativas campesinas, así como representantes de comunidades indígenas y sus organizaciones. El propósito es formar recurso humano que ayude a las unidades de producción a generar cambios en las actividades socio-productivas, gestión administrativa y proyectos, lo que conlleva a mejorar el funcionamiento de la empresa para generar mayor nivel de producción y mejorar los niveles de ingresos al productor y a la población involucrada. A continuación se muestra el detalle por tipo de asistencia:

Tabla No. 9 Eventos de capacitación por tipo de asistencia. II trimestre y acumulado, 2016

No.	Tipo de asistencia	Programación		Ejecución		% Ejecución	
		Anual	II Trimestre	II Trimestre	Acumulado	II Trimestre	Anual
1	Eventual	154	41	83	141	100.0%	91.6%
2	Continua	545	163	206	305	100.0%	56.0%
3	Transformación y Servicios	26	11	3	5	27.3%	19.2%
TOTALES		725	215	292	451	100.0%	62.2%

Fuente: Datos de Oficinas Regionales Agrarias, 2016

En el trimestre se desarrollaron **292 eventos de capacitación**, con la participación de **5,718** personas, representadas por 3,779 hombres y 1,939 mujeres.

Así mismo, durante este trimestre, 7 técnicos de Reconversión Empresarial (5 hombres y 2 mujeres) participaron en talleres impartidos por la Dirección de Investigación y Tecnología Agrícola DICTA, en temas sobre: 1) Uso de POLIMERO (Para mantenimiento de la humedad en plantas).

1.4.3 CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS Y CAJAS RURALES

Este proceso es importante ya que permite legalizar la estructura de las empresas campesinas y organizar su funcionamiento, ya sea por constitución o modificación de sus personerías jurídicas y organización de cajas rurales. Este paso fortalece la capacidad de gestión, principalmente en relación a la obtención de financiamiento para nuevos proyectos productivos o para la generación de encadenamientos que garanticen su sostenibilidad. (Ver anexo 8)

En la Tabla No.10 se muestran los logros alcanzados durante el trimestre y su comparativo respecto a la meta programada:

Tabla No. 10. Constitución de Empresas Asociativas Campesinas de Producción y Organización de Cajas Rurales. II trimestre y acumulado, 2016

No.	Tipo	Unidad de medida	Programación		Ejecución		% Ejecución	
			Anual	II Trimestre	II Trimestre	Acumulado	II Trimestre	Anual
1	Empresas Asociativas Campesinas	Personalidad Jurídica	82	26	3	9	12%	11%
2	Cajas Rurales	Caja	53	14	6	16	43%	30%

Fuente: Datos de Oficinas Regionales Agrarias, 2016

Con la constitución de 3 Empresas Asociativas Campesinas se beneficiaron 39 familias, representadas por 10 hombres y 29 mujeres.

Con la organización de las 6 Cajas Rurales del trimestre se beneficiaron 113 familias, representadas por 76 hombres y 37 mujeres.

En el trimestre se logró el 12% en lo que corresponde a las personalidades jurídicas y un 43% de la meta trimestral en la constitución de cajas rurales. Es importante tener en consideración que el presupuesto institucional es reducido, impidiendo esto alcanzar la meta propuesta del trimestre.

También, como parte de la seguridad jurídica que promueve el Gobierno de la República, durante el semestre se entregaron dos personalidades jurídicas a miembros de los Consejos Indígenas Lencas: “08 de octubre” (La Esperanza, Intibuca) y “Nuevo Amanecer 28 de mayo” (Marcala, La Paz).

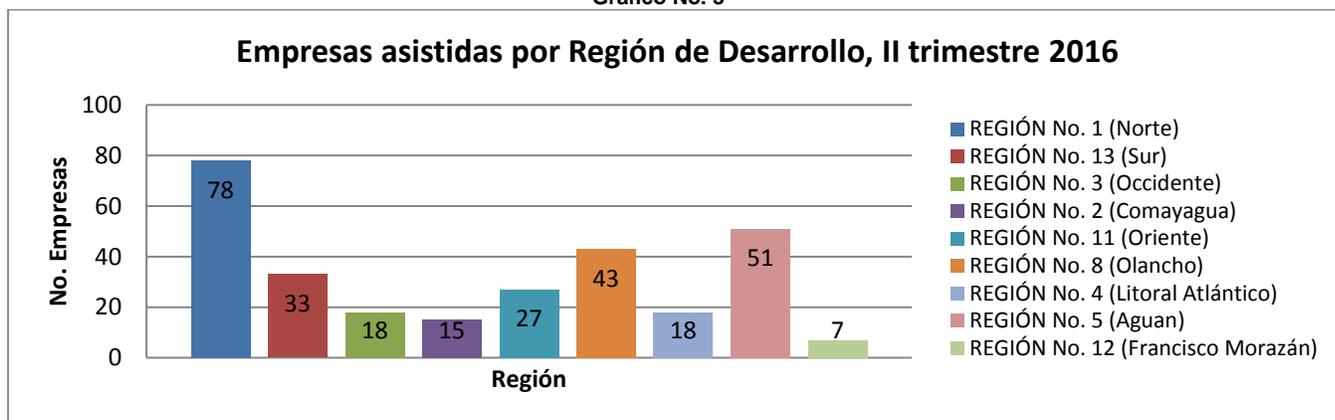
1.4.4 PROGRAMA RECONVERSIÓN EMPRESARIAL Y VISIÓN DE PAÍS

El INA con la ejecución del Programa de Reconversión Empresarial, como uno de los dos Programas básicos que manda su misión, en el marco de la Visión de País y Plan de Nación, contribuye al:

Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental. A la **Meta X:** No determinada. Al **Indicador 56:** Tasa de crecimiento del Proyecto Interno Bruto (PIB) en términos reales, promedio anual (4 años) (**OMI: 3-X-56**).

En el gráfico No. 2, se detalla la asistencia técnica brindada por Región de Desarrollo:

Gráfico No. 3



1.5 ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y OTROS

Se continuó fomentando la cooperación entre instituciones a fin de optimizar recursos, experiencias y potencialidades en atención al Sector Campesino, pueblos autóctonos y afro-descendientes. Se mantiene la cooperación con el Instituto de la Propiedad (IP), Instituto de Conservación Forestal (ICF), Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), la Universidad Nacional de Agricultura (UNA), Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización (SDHJGD), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER), Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), PORCACAO, entre otros.

1.5.1 Convenios y Actas de Compromiso con Organizaciones Campesinas y Étnicas.

La política del INA para ejecutar adecuadamente sus actividades, es realizar esfuerzos conjuntos con otros sectores de Gobierno y sociedad civil. El Instituto Nacional Agrario mantiene su política de apoyar y potenciar la capacidad organizativa, técnica y financiera de las organizaciones del Sector Reformado y de las Comunidades Étnicas, realizando actividades de mutuo interés mediante un esfuerzo común. Es así que se ha dado continuidad al cumplimiento de convenios y acuerdos con las Organizaciones Campesinas y Organizaciones de las comunidades indígenas y afro-hondureños.

En el marco de esta política, el INA tiene suscritos 21 Convenios de Cooperación Técnica y Financiera con las organizaciones campesinas. La distribución de los convenios es la siguiente: 20 convenios con el Sector Reformado y uno con el Sector Étnico (ver Anexo 5). A continuación se detallan los desembolsos realizados, durante el trimestre:

Tabla No. 2 Convenios con Confederaciones campesinas y étnicas. Montos acordados y desembolsos realizados, 2016

ORGANIZACIÓN	MONTO ASIGNADO 2016 (Lps)	DESEMBOLSOS REALIZADOS		
		PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	ACUMULADO PAGADO
SECTOR REFORMADO				
CNC	4180,000.00	0.00	920,000.00	920,000.00
COCOCH	3205,000.00	0.00	451,250.00	451,250.00
CHMC	2500,000.00	0.00	625,000.00	625,000.00
SECTOR ETNICO				
ONILH	120,000.00		30,000.00	30,000.00
GRAN TOTAL	10263,000.00	0.00	2026,250.00	2026,250.00

1.5.2 Proyecto Agropecuario Nacional (PAN)

El INA realiza esfuerzos por apoyar al sector campesino en diferentes áreas, lo cual se canaliza a través de las Oficinas Regionales y el proyecto de Producción Agropecuaria Nacional (PAN). Es así que en su gestión operativa para apoyar a los productores agropecuarios organizados en empresas asociativas campesinas y cooperativas agropecuarias, ha logrado establecer convenios de cooperación técnica y financiera con la USAID para apoyo a la producción de granos básicos, frutales (aguacate y limón persa), crías de pollos de engorde y mejoramiento de pie de crías de ganado vacuno de doble propósito. Con Swist Contac y con financiamiento de COSUDE y BID, en lo cual también se involucra a EMPRENDESUR y SURCOMPITE, se ha logrado iniciar con proyectos de cultivo de marañón, pesca y comercialización de mariscos. También se tiene el apoyo del Centro de Desarrollo Empresarial, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico, con quien se está implementando proyectos de cultivo de aguacate y mejoramiento de finca de café.

En este trimestre se incorporaron **10 nuevos proyectos**, en 573.33 hectáreas, beneficiando a **795 familias**, de los cuales 540 son hombres y 255 mujeres. De estos proyectos 6 fueron incorporados por la Unidad Coordinadora de Proyectos y 4 por Reconversión Empresarial Campesina; se localizan en diferentes zonas del país (Santa Bárbara, Atlántida, El Paraíso, Choluteca y Valle). Ver anexo 4B

II. ACTIVIDADES VARIAS

2.1 UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Durante el segundo trimestre 2016, se continúan en proceso 12 auditorías, las que corresponden a: recursos humanos asignados a CONATEL, cauciones y declaraciones juradas, Centro de Mecanización Agrícola Campesina (CEMAC), Oficina Sectorial de El Progreso, División de Titulación de Tierras, Compra de Tierras, Oficina Regional de Francisco Morazán, Oficina Regional de Zona de Occidente, División de Recursos Humanos, Proyecto Producción Agrícola Nacional (PAN), estados financieros del INA, las compras del INA, Oficina Regional Zona de Oriente.

Existen 2 órdenes de trabajos para auditoría: Recurso humano asignado a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y cauciones y declaraciones juradas de bienes.

Además, en los informes respectivos se han emitido una serie de recomendaciones a las cuales se les está dando seguimiento continuo para su cumplimiento.

2.2 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En este periodo se continuó con el desarrollo de la actividad más importantes iniciadas en el año 2015, encabezada por el Secretario de Estado de la Coordinación General de Gobierno.

1. Aplicación de la Implementación de los “Lineamientos para verificación de Información Pública en los Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada”, aplicándolos al primer semestre 2016.
2. La actividad de capacitación sobre la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, como parte de la socialización de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento. programada para el mes pasado se reprogramara hasta que se realice el plan de reestructuración,

2.2.1 Actividades en la Página WEB

Para este periodo ya se encuentra funcionando EL PORTAL UNICO DE TRANSPARENCIA, donde el Instituto Nacional Agrario tiene su PORTAL DE TRANSPARENCIA, con el acceso directo “**Transparencia**” desde la página principal www.ina.hn, en la dirección portalunico.iaip.gob.hn o en forma directa en <http://portalunico.iaip.gob.hn/portal/index.php?portal=414>. Lo anterior ocasiona una variación en las estadísticas ya que los usuarios utilizan ambas vías de acceso, registrando el portal único de transparencia del INA 6,927 visitas.

Para el segundo trimestre de 2016 (Abril – Junio) indica que se han registrado **3,960** visitas a la página, acumulando a la fecha un total de **92,116** visitas que involucran a **57,637** usuarios, provenientes de **99** países, observando un incremento para este periodo, en la procedencia del visitante, manteniéndose para este periodo la gama de tecnología utilizada través de **46** combinaciones de navegadores de Internet, y un porcentaje de rebote de **64.80 %**.

El historial de visitas que registra nuestra página desde sus inicios, es la apertura de **333.938** páginas, lo cual es un nivel de interés alto de parte de los usuarios de Internet e investigadores. En el periodo de enero a marzo, el sitio web del INA registra **9,206** páginas vistas, de las cuales un **62.57 %** corresponde a visitas nuevas, lográndose la apertura de **2.32** páginas/sesión.

2.2.2 Solicitudes de Información

En lo relacionado con las solicitudes de información a la Unidad de Transparencia y a la Institución, a continuación se presenta matrices que describen por mes la forma en que los usuarios las han solicitado en lo que va del presente año:

A parte de la solicitudes que presentan en forma personal directamente en la oficina de transparencia, también se registran las solicitudes de información a través de la iniciativa “Tu Voz SI cuenta...para la Transparencia” y la línea 130 y del Sistema Electrónico de Honduras (SIELOH), que forma parte del Sistema Nacional de Información Pública (SINAIP) dependiente del IAIP y las solicitudes que se realizan por correo electrónico.

Tabla No. 3 Solicitudes de Información por mes. Período enero – junio, 2016.

Mes	Presencial	E-mail	SIELOH	Línea 130	Total por Mes
Enero	4	1	2	0	7
Febrero	10	0	1	0	11
Marzo	4	0	2	0	6
Abril	14	1	0	1	16
Mayo	8	0	4	2	14
Junio	10	2	1	0	13
Total	50	4	10	3	67

Fuente: Información facilitada por Unidad de Transparencia, 2016

Las solicitudes y la respuesta que se ha dado a cada una de ellas se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla No. 4 Resumen Solicitudes de información. Enero – junio, 2016.

Modalidad	2016		
	I Trimestre	II Trimestre	Total
Presencial	18	32	50
Correo Electrónico	1	3	4
SIELOH	5	5	10
Línea 130	0	3	3
Total	24	43	67
Favorables	16	40	56
Desfavorables	1	1	2
En Proceso	7	2	9
Total	24	43	67

Fuente: Información facilitada por Unidad de Transparencia, 2016

A continuación se presenta por mes el nivel de respuesta a las solicitudes de información que se realizaron al INA:

Tabla No. 5 Solicitudes de Información atendidas por mes. Período enero – junio, 2016.

Mes	Favorable	Desfavorable	En Proceso	Total
I Trimestre				
Enero	3	0	4	7
Febrero	10	0	1	11
Marzo	3	1	2	6
Abril	16	0	1	17
Mayo	12	1	2	14
Junio	12	0	0	12
Sub-Total	56	2	10	67

Fuente: Información facilitada por Unidad de Transparencia, 2016

III. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 ANTECEDENTES

El Presupuesto aprobado al INA por el Congreso Nacional de la República este año 2016, fue de **L.231,985,122.0** (Decreto Legislativo 168-2015), **L.24.7 millones menos que el aprobado para el año 2015 (L.256.8 millones), que a su vez había recibido una reducción de L.100.1 millones** en el techo asignado en el año 2014.

En los últimos 14 años el presupuesto anual que se le ha aprobado al INA ha sido deficitario, teniendo que recurrir a solicitudes de ampliaciones presupuestarias para cubrir los costos de funcionamiento anual. Los montos solicitados fueron atendidos por la SEFIN hasta el año 2010. A partir del año 2011, los montos solicitados han sido atendidos parcialmente y no acorde a lo requerido, lo cual ha ido generando un déficit que cada año se incrementa. A lo anterior hay que adicionar el problema de la reducción en los montos aprobados, que sumado al proceso inflacionario anual que incrementa los costos operativos, ha producido los problemas presupuestarios graves que enfrenta actualmente la Institución. Esto se puede observar en el cuadro siguiente:

Tabla No. 6. Presupuesto aprobados y déficit en servicios personales. (Valores en millones de Lempiras).

2010	344.02		99.00	99.00	-
2011	363.80		97.20	50.00	47.20
2012	363.80		93.80	17.70	76.10
2013	371.80		116.90	54.20	62.70
2014	356.80	41.00	167.00	31.00	136.00
*2015	256.67	6.90	241.30	107.50	133.80
**2016	231.98		233.80		233.80
TOTAL					689.60

Fuente: Departamento de Presupuesto INA.

* El déficit que quedó pendiente de cubrir corresponde a pago de vacaciones y deuda con la DEI por retenciones.

** Incluye la deuda de L.96.0 millones correspondiente a dos periodos de bonificación de vacaciones, la deuda con la DEI y el déficit en sueldos y salarios del presente ejercicio fiscal.

Las autoridades del INA han propuesto que dada la importancia que tiene la Institución en el proceso agrario del país, es urgente realizar un proceso de re-estructuración para reorientar los esfuerzos en un esquema organizado a la realidad del país. No obstante, la re-estructuración que se plantea no se ha dado y la situación se va agravando día a día. La SEFIN en vez de atender esta problemática y hacerle frente en forma real, en el año 2015 agregó una reducción de **L.100.1 millones** en el techo asignado, quedando un presupuesto aprobado de **L.256.8 millones. También dicho año se le aplicó al INA un congelamiento de L.6.9 millones.** En el año 2016 la SEFIN aplicó una nueva **reducción de L.24.7 millones**, quedando en el año 2016 un monto aprobado de **L.232.0 millones**. Esta situación está llevando a que anualmente, mientras la SEFIN no asigne fondos para iniciar el proceso de re-estructuración, el déficit presupuestario del INA se incrementa y se limita la respuesta institucional acorde el tiempo de operatividad real.

3.2 PRESUPUESTO VIGENTE

Ante las gestiones de las autoridades actuales a los diferentes órganos de gobierno que toman decisiones en la parte financiera del país, en este primer trimestre ha habido movimientos en el Presupuesto del INA. Es así que fue ampliado en **L.35.9 millones** mediante el instrumento jurídico No. No.168-2015. La gestión de la ampliación en mención fue para cubrir deuda por bonificación de vacaciones correspondientes al 2013, reforzar el monto asignado a prestaciones para ir disminuyendo el personal y compra de tierra. Con este incremento el Presupuesto Vigente se amplió a **L.267,885,122.00**, lo cual disminuye el déficit a un monto de **L.137,046,923.63**, que se detalla en la sección del Gasto.

Tabla No.12. Presupuesto Vigente por Grupo del Gasto. II Trimestre, 2016 (Valores en L.).

GRUPO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO		AMPLIACION 2016	PRESUPUESTO VIGENTE A MARZO 2016
		2015	2016		
100	SERVICIOS PERSONALES	188,977,128	188,977,128	30,000,000	218,977,128
200	SERVICIOS NO PERSONALES	11,685,084	12,331,253	-54,000	12,277,253
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,764,792	5,434,760	54,000	5,488,760
400	BIENES CAPITALIZABLES	7,379,840	7,379,840	5,900,000	13,279,840
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	42,862,141	17,862,141	0	17,862,141
TOTAL		256,668,985	231,985,122	35,900,000	267,885,122

EL presupuesto aprobado y vigente por Unidad Ejecutora para el año 2016 es el siguiente:

Tabla No. 7 Presupuesto Aprobado por Unidad Ejecutora. Años 2016 (Valores en L.)

UNIDADES EJECUTORAS	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2016 (L.)	INCREMENTO (L.)	PRESUPUESTO VIGENTE A MARZO 2016 (L.)
UE 01	Oficina Central	71,145,335.00	35,900,000.00	107,045,335.00
UE 02	COORDINACION, SEGUIMIENTO Y ASESORIA TECNICA (Titulación)	18,616,766.00	0.00	18,616,766.00
UE 03	COORDINACION Y ASESORIA TECNICA (Reconversión Empresarial)	30,289,091.00	0.00	30,289,091.00
UE 04	FRANCISCO MORAZAN	6,163,401.00	0.00	6,163,401.00
UE 05	SAN PEDRO SULA (Zona Norte)	22,847,887.00	0.00	22,847,887.00
UE 06	CHOLUTECA (Zona Sur)	7,504,945.00	0.00	7,504,945.00
UE 07	SANTA ROSA DE COPÁN (Zona Occidental)	20,274,623.00	0.00	20,274,623.00
UE 08	COMAYAGUA (Zona Central)	12,964,138.00	0.00	12,964,138.00
UE 09	DANLI (Zona Oriental)	11,187,251.00	0.00	11,187,251.00
UE 10	CEIBA (Zona Litoral Atlántico)	11,228,139.00	0.00	11,228,139.00
UE 11	OLANCHO	9,818,282.00	0.00	9,818,282.00
UE 12	BAJO AGUAN	9,945,264.00	0.00	9,945,264.00
TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE		231,985,122.00	35,900,000.00	267,885,122.00

3.3 INGRESOS

La Institución financia su presupuesto con fondos nacionales transferidos por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y por Ingresos Propios, los que se obtienen por recuperación de algunos montos del proceso de titulación de tierras.

El presupuesto vigente del INA se financia en aproximadamente un 92.2% con transferencias de la Administración Central a través de la SEFIN, que son fondos del Tesoro Nacional; y en un 7.8% mediante el financiamiento con fondos propios.

3.3.1 Ingresos Propios

Los fondos propios (Fuente 12) constituyen un monto mínimo del presupuesto general del INA; no obstante, a través de estos fondos se cubre la parte operativa del desempeño institucional para atender al sector campesino, pueblos autóctonos y afro-hondureños.

La generación de ingresos propios es una actividad fundamental para el desempeño de la institución, ya que a través de ella se obtienen los fondos para el funcionamiento operativo, principalmente para movilización (viáticos, combustibles, entre otros), debido a que presupuestariamente no hay transferencias de la SEFIN para los Grupos del Gasto 200 y 300. Esto obliga a que los costos de funcionamiento por trabajo operativo sean financiados por esfuerzos propios. Consiste en recuperar fondos por acciones de compra de la tierra, gastos administrativos y otros ingresos.

No obstante que la población rural en su mayoría vive por debajo de la línea de pobreza, los campesinos están en la disposición de honrar sus compromisos y reconocen el apoyo que reciben del Estado a través del INA.

Además, están conscientes de que las tierras asignadas valen mucho más a precio de mercado. El INA también reconoce que la actividad productiva de este sector, en primera instancia está destinada a cubrir las necesidades básicas de las familias. Es por ello que se están realizando brigadas de recuperación de la deuda agraria.

Los fondos recuperados por ingresos propios sobrepasen la meta de L.9.2 millones programados para el trimestre, recuperando **L.19,859,214.98**. Estos ingresos se desglosan así: i) por venta de tierra, L.9,267,027.65; ii) gastos administrativos de titulación de tierra, L.1,672,690.20; y iii) otros ingresos, L.8,919,497.13.

Tabla No. 8 Recuperación de recursos propios. II Trimestre y acumulado, 2016

No.	TIPO DE INGRESO	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN		% EJECUCIÓN	
		ANUAL	II TRIM	II Trim	Acumulado	TRIM	ANUAL
1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	28441,592.18	7110,398.05	1672,690.20	2470,263.98	24%	9%
2	VALOR TIERRA	5849,177.83	1462,294.45	9267,027.65	16265,319.96	634%	278%
3	OTROS INGRESOS	2809,229.99	702,307.50	8919,497.13	9569,215.66	1270%	341%
TOTAL		37100,000.00	9275,000.00	19859,214.98	28304,799.60	214%	76%

Fuente: Datos División de Administración, 2016

La recuperación de recursos es el resultado del esfuerzo de todas las oficinas regionales y sectoriales agrarias a nivel nacional. En la siguiente tabla se muestra el desglose por Oficina Regional:

Tabla No. 9 Recuperación de recursos propios por Regional Agraria. II Trimestre y acumulado, 2016

Regional Agraria	Región de Desarrollo	Programación		Ejecución			% Ejecución	
		Anual	II Trimestre	I Trimestre	II Trimestre	Acumulado	I Trim	Anual
Norte	REGIÓN No. 1	10600,000.00	1971,216.00	2702,804.84	3569,984.77	6272,789.61	181.11%	59.18%
Sur	REGIÓN No. 13	3400,000.00	666,030.00	1056,609.44	1284,889.72	2341,499.16	192.92%	68.87%
Occidente	REGIÓN No. 3	2200,000.00	653,356.00	218,037.48	354,453.03	572,490.51	54.25%	26.02%
Comayagua	REGIÓN No. 2	2300,000.00	512,233.00	1041,804.87	756,635.01	1798,439.88	147.71%	78.19%
Oriente	REGIÓN No. 11	2700,000.00	675,099.00	501,561.69	1202,685.22	1704,246.91	178.15%	63.12%
Olancho	REGIÓN No. 8	3400,000.00	847,957.00	653,421.02	1199,067.30	1852,488.32	141.41%	54.48%
Litoral Atlántico	REGIÓN No. 4	1900,000.00	466,669.00	535,194.39	557,823.94	1093,018.33	119.53%	57.53%
Bajo Aguan	REGIÓN No. 5	7200,000.00	1865,967.00	355,282.28	1671,396.02	2026,678.30	89.57%	28.15%
Francisco Morazán	REGIÓN No. 12	3400,000.00	1524,029.00	1380,868.61	9262,279.97	10643,148.58	607.75%	313.03%
TOTAL		37100,000.00	9182,556.00	8445,584.62	19859,214.98	28304,799.60	216.27%	76.29%

Fuente: División de Administrativa, 2016

3.3.2 Ingresos Fondos Transferencias SEFIN (según SIAFI)

Estos son fondos nacionales transferidos por la SEFIN (Fuente 11), acorde al techo presupuestario aprobado. Las transferencias que realiza la SEFIN son esencialmente para cubrir el pago de salarios, colaterales, IHSS, INJUPEMP, INFOP (Grupo 100); Transferencias a Organizaciones Campesinas (Grupo 500); proyectos (PAN y PTI) y la parte de inversión (Grupo 400).

Según el Sistema SIAFI, que registra todo el movimiento financiero que se da en las instituciones del Estado (incluyendo los ingresos propios recaudados que están regularizados), los Ingresos Devengados por el INA al 31 de marzo ascienden a L. 100,118,719.56 Lempiras, los cuales representan el 37.4% de percepción en relación al presupuesto total vigente, detallando a continuación su estructura por momentos y rubro de ingresos.

Tabla No.10 Ingresos por Fuente de financiamiento y Rubro. II Trimestre (abril-junio), 2016 (Valores en L.)

Rubro	Nombre	Presupuesto Aprobado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado al 31 de Marzo	Variación Vig. Vrs Ejec.	% De Ejecución
10000	INGRESOS CORRIENTES	219747,169.0	30000,000.0	249747,169.0	100118,719.6	149628,449.4	40.1
16000	INGRESOS DE OPERACIÓN	20953,009.0		20953,009.0	7851,899.7	13101,109.3	37.5
18000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	198794,160.0	30000,000.0	228794,160.0	92266,819.9	136527,340.1	40.3
20000	RECURSOS DE CAPITAL	12237,953.0	5900,000.0	18137,953.0	-	18137,953.0	-
22000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CAPITAL	12237,953.0	5900,000.0	18137,953.0		18137,953.0	-
	TOTAL DE RECURSOS	231985,122.0	35900,000.0	267885,122.0	100118,719.6	167766,402.4	37.4

El 100% de las fuentes de financiamiento percibidas son **corrientes**, el 92.2% están integrados por las Transferencias Corrientes que se reciben de la Administración Central para financiar los gastos incurridos en Salarios, Colaterales (entre ellos las bonificaciones de vacaciones del 2013 que se adeudan a la fecha), Aportes Patronales y Otros; es importante mencionar que L.22,500,000.00 Lempiras corresponden a **ingresos del año pasado** que estaba pendientes de desembolsos sin embargo fueron registrados al momento de percibirlos, el resto es correspondiente a los fondos de este año; el 7.8% restante son los ingresos propios que la institución genera en las actividades de recuperación de la Deuda Agraria y otros ingresos.

En comparación al I trimestre del año pasado los ingresos propios del 2016 se han mejorado en 24.1% y las transferencias del Gobierno es inferior este año en 0.4%, sin embargo a estas alturas ya nos habían realizado desembolsos de las transferencias de capital.

En cuanto a los **Ingresos de Capital** se han tramitado órdenes de pago ante la Tesorería General de la Republica, sin embargo a la fecha no se ha recibido ningún fondo por este concepto.

3.4 EJECUCIÓN DEL GASTO

La ejecución presupuestaria del INA se realiza a través de tres (3) programas: Actividades Centrales (antes Dirección Superior), Titulación de Tierras y Reconversión Empresarial.

En cuanto al gasto ejecutado al 31 de Marzo, el monto asciende a L. L70,338,438.85 Lempiras, representando el 26.3% de ejecución en relación al presupuesto vigente. A continuación se detalla la estructura del gasto por grupos:

Tabla No.11 Estructura del gasto por grupos. II Trimestre (abril-junio), 2016 (Valores en L.)

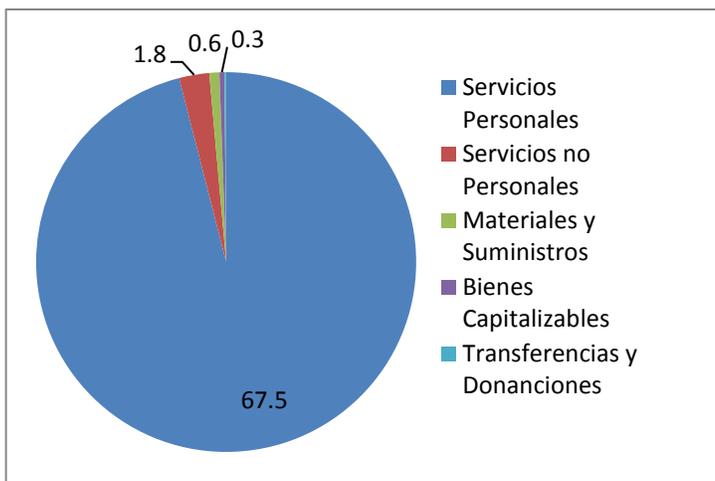
Grupo	Nombre	Presupuesto Aprobado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado al 31 de Marzo	Variación Vig. Vrs Ejec.	% De Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	188977,128.0	30000,000.00	218977,128.0	67481,096.7	151496,031.3	30.8
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	12331,253.0		12331,253.0	1848,407.4	10482,845.6	15.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5434,760.0		5434,760.0	605,918.8	4828,841.2	11.1
40000	BIENES CAPITALIZABLES	7379,840.0	5900,000.0	13279,840.0	253,015.9	13026,824.1	1.9
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	17862,141.0		17862,141.0	150,000.0	17712,141.0	0.8
	TOTAL DE GASTO	231985,122.0	35900,000.0	267885,122.0	70338,438.8	197546,683.2	26.3

Se puede observar en la ejecución del gasto el Grupo de **Servicios Personales** representa el 67.5% del total del gasto. Es importante señalar que en este grupo existe un déficit presupuestario de 137.046,923.63 Lempiras y que dicho déficit tiene origen al momento de aprobarse el presupuesto por el Congreso Nacional, ya que la SEFIN tiene toda la información de la estructura presupuestaria del INA y conoce cuanto es el monto real demandado. Como se ha dicho anteriormente, es una irregularidad histórica que no se ha querido resolver.

Con el monto aprobado únicamente se cubren los salarios hasta el mes de Junio, y por eso se observa una ejecución alta, como que si hubiese una sobre ejecución. Sin embargo, al comparar estos gastos con lo ejecutado el año anterior, se aprecia la verdadera situación. Este grupo al 31 de marzo de 2015 había ejecutado L.80,143,884.73, que representa 15.8 % mayor que lo ejecutado en el 2016. En este periodo se ha pagado únicamente los tres meses de salarios y sus colaterales, otras asistencias al personal que corresponden a seguros de vida o ayuda solidaria por fallecimiento de familiares y está conforme con el contrato colectivo y en prestaciones laborales.

Los otros grupos significativos es el de bienes de consumo (Servicios no personales y Materiales y Suministros) representan el 0.9% del gasto total. Las mayores erogaciones que se tienen son viáticos nacionales y combustible, ya que estos dos son insumos principales para el desarrollo de las actividades de titulación de tierra, giras de cobro en la recuperación de la deuda agraria y en la asistencia técnica a empresas.

Otros gastos representativos son los alquileres de locales, que en algunas oficinas regionales, sectoriales y oficinas centrales se requiere su gasto. Se considera que la ejecución a la fecha ha sido conservadora y se ha ahorrado un 21.5% en comparación al año pasado.



En cuanto al grupo de bienes capitalizables el monto erogado asciende a L. 246,712.50 Lempiras de tierras, predios y solares; valor aún pendiente de pago ya que la Tesorería General de la República no ha realizado los desembolsos para cubrir estas obligaciones pendientes.

El grupo de transferencias y donaciones el monto erogado asciende a L.150,000.00, realizado a alguna de la organizaciones (FECORAH Y CNC) que ha requerido fondos para llevar a cabo la elección de junta directiva; los desembolsos para las transferencias normales de las organizaciones se realizará al momento de contar con el desembolso del fondo y así a proceder a firmar el convenio con cada una de ellas.

3.4.1 Ejecución Según Programa

Tabla No. 12A. Ejecución por Programa. II Trimestre y acumulado, 2016 (Valores en L.).

 República de Honduras		Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR INSTITUCION Y PROGRAMA TODAS LAS FUENTES			 07/04/2016 14:31:08 Gestión: 2016 R_EGA_01_INSPRG Página 1 de 1
FECHA DESDE : 01/01/2016 HASTA: 31/03/2016 ETAPA : DEVENGADO ESTADO: APROBADO					
INSTITUCION : Instituto Nacional Agrario					
PROGRAMA	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE	
01	ACTIVIDADES CENTRALES	107,045,335.00	31,466,610.17	63,284,957.69	
11	TITULACION DE TIERRAS	87,121,891.00	21,196,562.67	62,983,198.07	
12	RECONVERSION EMPRESARIAL	73,717,896.00	17,675,266.01	53,011,079.03	
TOTAL GENERAL :		267,885,122.00	70,338,438.85	179,279,234.79	

3.4.2 Ejecución Según Grupo del Gasto

Tabla No. 13A. Ejecución por Grupo del Gasto. II Trimestre y acumulado, 2016 (Valores en L.).

 República de Honduras		Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO TODAS LAS FUENTES			 07/04/2016 14:28:02 Gestión: 2016 R_EGA_01_GRP Página 1 de 1
FECHA DESDE : 01/01/2016 HASTA: 31/03/2016 ETAPA : DEVENGADO ESTADO: APROBADO					
GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE	
100	SERVICIOS PERSONALES	218,977,128.00	67,481,096.71	134,785,534.49	
200	SERVICIOS NO PERSONALES	12,277,253.00	1,848,407.42	9,024,525.05	
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,488,760.00	605,918.79	4,733,142.11	
400	BIENES CAPITALIZABLES	13,279,840.00	253,015.93	13,023,892.14	
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	17,862,141.00	150,000.00	17,712,141.00	
TOTAL GENERAL:		267,885,122.00	70,338,438.85	179,279,234.79	

3.4.3 Ejecución Según Fuente de Financiamiento

Tabla No. 14A. Ejecución por Fuente de Financiamiento. II Trimestre y acumulado, 2016 (Valores en L.).

 República de Honduras		Instituto Nacional Agrario EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			 07/04/2016 14:28:22 Gestión: 2016 R_EGA_01_FTE Página 1 de 1
FECHA DESDE : 01/01/2016 HASTA: 31/03/2016 ETAPA : DEVENGADO ESTADO: APROBADO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION	CREDITO DISPONIBLE	
1	FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS				
11	Tesoro Nacional	246,932,113.00	67,734,112.64	182,484,571.63	
12	Recursos Propios	20,953,009.00	2,604,326.21	16,794,663.16	
SUBTOTAL:		267,885,122.00	70,338,438.85	179,279,234.79	
TOTAL GENERAL:		267,885,122.00	70,338,438.85	179,279,234.79	

IV. LIMITACIONES Y OBSTÁCULOS EN EL LOGRO DE RESULTADOS

- Al INA no se le está brindando el apoyo económico que se requiere para cumplir con el servicio de asistencia técnica a las empresas campesinas, comunidades indígenas y afro descendientes.** El INA cumple una función muy importante en el proceso de brindar acceso a la tierra mediante la titulación, así como hacer que esta tierra se incorpore al proceso productivo, lo cual, además de contribuir al esquema productivo nacional, genera un ambiente de paz social en el campo. Es así que la mayoría de sus Oficinas Regionales se ven limitadas en su accionar por falta de presupuesto y disponibilidad de fondos para ejecutar estas acciones, principalmente para movilización a los diferentes lugares y así realizar actividades de levantamiento catastral para la delimitación predial, determinación de naturaleza jurídica de la tierra, investigación de campo mediante encuestas socio económicas para determinar los beneficiarios del proceso de titulación, asistencia técnica cumpliendo los estándares requeridos para llevar a las empresas a desarrollar un esquema productivo en un marco de competitividad, entre otras. El presupuesto requerido por el INA para hacer frente a sus costos fijos de funcionamiento es de **L.423.0 millones** (sin considerar aspectos devaluativos y de costo de la vida), monto que en los años anteriores se lograba con ampliaciones presupuestarias. El problema se da con la aprobación de techos presupuestarios por debajo de dicho monto.
- Se continúa trabajando con dificultad en el proceso de integrar las unidades productivas campesinas al mercado, en un ambiente competitivo y auto sostenible.** Para ello, se requiere de participación de todos los actores, tanto de los beneficiarios/as, personal técnico del INA y del gobierno, brindándole una asistencia técnica planificada con objetivos claros de desarrollo, amparados en una voluntad política del gobierno, quien además debe facilitar los recursos económicos y financieros necesarios.
- En los últimos 16 años el personal del INA no ha podido contar con un programa de capacitación. Es necesaria la actualización de conocimientos conforme a los avances tecnológicos y aprovechar las experiencias en materia agraria que tienen otros países. Esto permitiría que la institución brinde un mejor servicio de atención al campesinado y se aprovechen de manera óptima los recursos disponibles.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones:

- Mediante la titulación de tierras, el INA cumple una función muy importante en representación del Estado.
 i) Se brinda acceso a la tierra al sector campesino, comunidades indígenas y afro descendientes, mediante la titulación y hacer que esta tierra se incorpore al proceso productivo, lo cual además de contribuir al esquema productivo nacional, genera un ambiente de paz social en el campo. No obstante esta premisa, al INA no se le está brindando el apoyo económico que se requiere para brindar este servicio.
- La asignación presupuestaria es insuficiente para cubrir las necesidades operativas de la institución y falta de disponibilidad de fondos para ejecutar las acciones de la mayoría de sus Oficinas Regionales, principalmente para realizar actividades relacionados con los programas de Titulación de Tierras y Reconversión Empresarial, limitando el cumplimiento de las metas programadas. Aún con estas restricciones se tuvieron resultados favorables en el cumplimiento de metas y actividades institucionales, principalmente en el Programa de Reconversión Empresarial Campesina. EL Presupuesto Aprobado al INA contiene Déficit en sueldos y salarios de L.137.046,923.63 Lempiras, el cual los entes rectores del Sistema de Presupuesto están conscientes.
- Los conflictos agrarios persisten y demandan una gran cantidad de recursos financieros en cuanto a compra de tierra. Atender esta problemática garantizan la paz en el campo; por lo tanto, se necesita el apoyo del gobierno central.

- Los Ingresos generados se han mejorado en 100% lo cual evidencia que la institución se ha comprometido en mejorar sus fuentes de ingresos para poder aportar con la Reestructuración de la Institución.
- Consideramos que la Ejecución Presupuestaria del Gasto del 26.3% ha sido conservadora. Se han realizado esfuerzos por hacer el buen uso de los recursos para poder tener ahorros y orientarlos en la medida que se pueda a la disminución de la planilla.
- La re-estructuración de la Institución a la fecha sigue en periodo solamente de proyecto, sin concretarse, lo cual preocupa ya que los salarios están próximos agotarse y si no se toma una decisión concreta, el pasivo laboral se va incrementando.

5.2 Recomendaciones:

- De manera urgente se demanda que los tomadores de decisión del Gobierno reconozcan que el INA sigue teniendo un papel importante en el desarrollo económico y social del país. Esta condición conlleva a la priorización y definición de un esquema para superar la situación de crisis a la que ha sido sometida la institución.
- Se requiere de la voluntad política del gobierno para que se apruebe el presupuesto anual, acorde a la realidad institucional, y así pueda cumplir con los compromisos adquiridos y los que exigen las leyes del país. Se debe tomar en cuenta además de la importancia del INA en el esquema productivo nacional, la labor social que desempeña y que es de vital importancia para mantener la paz en el campo, generar un aumento en la producción y productividad, competitividad en las diferentes unidades productivas campesinas, llevando consigo la generación de empleos directos e indirectos en la zona rural.
- Se requiere un proceso de re-estructuración técnica y administrativa (Proceso de re-ingeniería). Realizar un proceso de ajuste que transforme la Institución es prioritario y actualmente se ampara en el Decreto Ejecutivo PCM-028-2014 y el Acuerdo de Consejo de Ministros del 19 de Agosto de 2014, ambos publicados en el Diario Oficial La Gaceta. Acorde a éste proceso, al INA no se le asignarán los fondos necesarios para ejecutar un proceso de reestructuración en base a necesidades reales. Esto implica la reasignación de funciones en base a capacidades y el despido del 50% del personal. Es preciso hacer algunos cambios que incluye la selección de personal de acuerdo a competencias, rotación y reubicación de personal. Así como realizar cambios y retiros del personal más antiguo o que no tienen los requisitos para cumplir con funciones que demanda la Institución.
- Vincular el acceso a la tierra con el fortalecimiento del aspecto productivo. Se debe buscar fortalecer las acciones que lleven a brindar acceso a la tierra a la población campesina a través del proceso de titulación de tierras, acompañándola con medidas que apoyen al pequeño y mediano productor del campo para incentivar la producción agropecuaria, incrementando así la generación de ingresos, empleo y brindar seguridad alimentaria. Lo que se pretende es mejorar la capacidad empresarial de las unidades productivas de las familias campesinas, comunidades indígenas y afro hondureñas.
- Es necesario que todos los entes del Estado involucrados con el sector rural, trabajen de manera coordinada con el INA, orientando los recursos materiales, financieros y económicos, para apoyar de manera ampliada la producción agrícola y pecuaria del país; principalmente en las zonas afectadas por las sequías e inundaciones.
- Fortalecer gradualmente la cooperación técnica y financiera de la Institución. Estas acciones permitirán que la Institución pueda ser el soporte real que requieren los campesinos, a fin de que sus unidades productivas lleguen a ser competitivas y auto sostenibles. En esta vía se debe buscar la suscripción de convenios con entes financieros y técnicos, externos e internos, que tengan el mismo propósito de apoyar al productor. Este apoyo debe ser en todas las áreas: técnica, administrativa y financiera, a fin de que lleguen a ser competitivas y auto sostenibles.